MANUAL DE USO ESTRUCTURA PARA ENTRENAMIENTO EN ALTURAS

1. INTRODUCCION

El centro de formación y entrenamiento para trabajo en alturas del *Centro Ambiental y Ecoturistico del nororiente Amazónico* es un sitio designado para la formación de personas en trabajo seguro en alturas, que cuenta con infraestructura adecuada para desarrollar o fundamentar o ambos el conocimiento y las habilidades necesarias para el desempeño del trabajador y la aplicación de las técnicas relacionadas con el uso de los equipos y la configuración de los sistemas de protección contra caídas de altura.

El presente documento da los lineamientos para el uso adecuado de los espacios destinados para formación.



La estructura cuenta con ambientes determinados para los procesos formativos acorde a lo dispuesto en la resolución 4272 de 2021 en su título 3, capitulo 4, articulo 40.

El centro de formación y entrenamiento para trabajo en alturas del *Centro Ambiental y Ecoturistico del nororiente Amazónico* cuenta con el acompañamiento permanente de una persona de apoyo con capacidad de: operar el plan de emergencias, apoyar labores de rescate, vigilar las actividades realizadas por las personas en entrenamiento y brindar soporte en la atención de primeros auxilios en caso de ser requerido.

Para el adecuado uso de los ambientes estipulados se tendrán en consideración los siguientes lineamientos:

TORRE



Torre diseñada y fabricada en materiales de acero que incluyan los verticales, diagonales y horizontales, con escalera vertical fija que sobresalga mínimo 1m por encima de la plataforma superior con peldaños cada 0,30m y plataformas de descanso cada 3m.

1. El instructor realiza la inducción de las medidas de seguridad a los aprendices.
2. Se procede a llenar el permiso para trabajos en alturas y el ATS.
3. Está terminantemente prohibido que los colaboradores accedan a la estructura sin autorización de entrenador.
4. Al llegar al área el entrenador debe instruir a los aprendices a colocar las medidas de prevención que aplique según sea el caso.
5. El entrenador procederá a instalar los sistemas de protección de respaldo que se requieran.
6. Se dará la instrucción al personal en la actividad a realizar en la estructura reticular.
7. Se entregan los EPCC necesarios para la actividad, se inspeccionan dejando evidencia de a actividad.

ESTRUCTURA RETICULAR PARA ENTRENAMIENTOS DE POSCIONAMIENTO



Estructura metálica fija, con una longitud mínimo de 2m de alto por 2m de ancho, que formen una retícula de mínimo 25cm, debidamente asegurada al piso o soldada a una estructura separada mínimo a 20cm de la estructura de fijación.

8. El instructor realiza la inducción de las medidas de seguridad a los aprendices.
9. Se procede a llenar el permiso para trabajos en alturas y el ATS.
10. Está terminantemente prohibido que los colaboradores accedan a la estructura sin autorización de entrenador.
11. Al llegar al área el entrenador debe instruir a los aprendices a colocar las medidas de prevención que aplique según sea el caso.
12. El entrenador procederá a instalar los sistemas de protección de respaldo que se requieran.
13. Se dará la instrucción al personal en la actividad a realizar en la estructura reticular.
14. Se entregan los EPCC necesarios para la actividad, se inspeccionan dejando evidencia de la actividad.

Jireh Grupo Empresarial
Nuestro proveedor

ESTRUCTURA CON PENDIENTE PARA SIMULAR PLANOS INCLINADOS PARA TRABAJOS EN CUBIERTAS



Estructura fija que simulara al techo de una edificación con una o dos pendientes, deberá ser construida a máximo 1.50m sobre un nivel inferior, con pendiente máxima de 15° y máxima 45° de inclinación de mínimo 12m cuadrados como superficie activa de trabajo por cada pendiente.

1. El instructor realiza la inducción de las medidas de seguridad a los aprendices.
2. Se procede a llenar el permiso para trabajos en alturas y el ATS.
3. Está terminantemente prohibido que los colaboradores accedan a la estructura sin autorización de entrenador.
4. Al llegar al área el entrenador debe instruir a los aprendices a colocar las medidas de prevención que aplique según sea el caso.
5. El entrenador procederá a instalar los sistemas de protección de respaldo que se requieran.
6. Se dará la instrucción al personal en la actividad a realizar en la estructura reticular.
7. Se entregan los EPCC necesarios para la actividad, se inspeccionan dejando evidencia de la actividad.

JIREH GRUPO EMPRESARIAL SAS
CL 15 SUR 5 20 OF 402 Teléfono: (1) 3 0 1 9 9 5 6 - 3 1 2 5 4 4 2 2 0 3
Email: *jireh.grupoe@gmail.com – hseq.jirehge@gmail.com*

En caso de requerir instalar líneas de vida verticales estas podrán ser ancladas tomando como punto de apoyo vigas y puntos de anclaje o las ménsulas a 11 m a través de un tie off.

En caso de requerir líneas de vida horizontales estas podrán estar dispuestas en anclajes entre los verticales de la estructura, preferiblemente y sin restricción de hasta 5000 Libras en entre verticales que tengan sistema de baranda.

Todas las áreas de trabajo han sido validadas conforme a 10 personas por nivel sin presentarse sobrecargas en el sistema y estando conforme a los factores recomendados para este tipo de estructura.



Ing. Karina Tejeda
Lic. SST. 6579
Entrenador TSA



Ing. Nelson Arias
MP: CN230-68905
Ingeniero Mecánico